

**Sesión ordinaria número CD-45/2015** del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, a las nueve horas del miércoles dieciocho de noviembre de dos mil quince. Presentes los miembros del Consejo Directivo: el licenciado Francisco Díaz Rodríguez, Presidente de este Consejo Directivo y Superintendente de Competencia, el licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas y la licenciada Ruth Eleonora López Alfaro, los tres Directores Propietarios; la licenciada Alba Sofía Escoto Umanzor, el doctor Abraham Mena y el licenciado José Ángel Tolentino, los tres Directores Suplentes. **1.- Verificación de quórum e integración del Consejo.-** Se verifica el quórum y estando presente el número de los directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión.- **2.- Aprobación de la agenda.- EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.- 3.- Lectura del acta de la sesión ordinaria CD-44/2015 del Consejo Directivo.-** La Secretaria General, Elvira Lorena Duke Chávez, procede a la lectura de la misma.- **4.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria CD-44/2015 del Consejo Directivo.- EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA APROBAR, POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-44/2015.- 5.- Solicitud de concentración económica referencia SC-033-S/CE/R-2015.- PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS F), G) Y H) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- 6.- Otros asuntos.- 6.1.- Estudio sectorial sobre condiciones de competencia.- PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS E), F) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- 6.2.- Opinión referencia SC-016-S/ON/R-2015.- PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS E), F) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- 6.3.- Opinión referencia SC-019-S/ON/R-2015.- PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS E), F) Y G) DE LA LEY DE ACCESO**

**A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- 6.4.- Varios.- 6.4.1.- Informe sobre las jornadas de consulta pública del proyecto de reformas a la Ley de Competencia.-** El señor Superintendente explica al Consejo Directivo sobre el desarrollo de las jornadas de consulta pública del proyecto de reformas a la Ley de Competencia, realizadas el lunes 16 del presente mes con funcionarios de instituciones públicas; el martes 17 con gremiales empresariales, las cuales continuarán el jueves 19 con la academia, líderes de opinión y tanques de pensamiento; y finalizarán el próximo martes 24 de los corrientes cuando se reciba, física o digitalmente, la retroalimentación de los participantes y de la ciudadanía en general. El licenciado Díaz agrega que la asistencia a las jornadas ha sido numerosa y muy interesada en el tema, obteniendo exitosos resultados. El licenciado César Azmitia, Digital Manager y Estratega de Comunicaciones, manifiesta que se han recibido numerosos mensajes de agradecimiento de las gremiales asistentes, así como de los miembros de las mismas, por la iniciativa de consulta y la invitación a participar en ella. Además indica que se promocionó una publicación en Facebook anunciando la consulta, dando como resultado más de 8,000 personas *alcanzadas* a este momento; cantidad que sigue aumentando. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS.- Con relación al punto no tratado de la agenda aprobada, se acordó trasladarlo a la siguiente sesión.** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las catorce horas del día de su fecha.-

Francisco Díaz Rodríguez

Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas

Ruth Eleonora López Alfaro

Alba Sofía Escoto Umanzor

Abraham Mena

José Ángel Tolentino